



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Itakyry, 25 de noviembre del 2024

DECLARACION JURADA RESOLUCION DNCP 15/2024 ARTICULO 3°

PROCESO: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" con ID N°453805.

Yo, Marcelo Fabián Denis Alfonso en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itakyry, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°15/2024, Art. 3 Inc. a) DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que:

La convocante ha procedido a darle celebridad a los procesos de adjudicación y formalización de Contrato 09/2024 suscripto con la empresa TALLER MECANICA SANTA RITA, con RUC N°2474361-5 en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, ya que la demora generaría daño al interés público, debido a que la institución Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos necesarios para realizar de manera efectiva los servicios de hermoseamiento de espacios públicos, labores cotidianas realizadas con las Maquinas con la que cuenta la Municipalidad de Itakyry.

De todas formas el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de siete días hábiles para la firma de contrato, no inhabilita que se realicen protesta o denuncias por los interesados ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución de contrato.

Por lo que hubiere lugar se realiza la presente Declaración Jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

ATENTAMENTE.

LIC. MARCELO FABIAN DENIS ALFONSO
Responsable de UOC